

4+8+78

24



203305

Int. Cl.:	G 02 C

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

MANUFACTURAS DE ARMAZONES Y GAFAS, S. A.  
(MAGSA)

entidad española, domiciliada en Hospita-  
let de Llobregat (Barcelona), Sta. Eulalia,  
núm. 191, relativo a:

"DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE AROS EN  
MONTURAS DE GAFAS"

=====

4876

2

203305



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un dispositivo para la sujeción de aros en monturas de gafas, por medio del cual no precisa el empleo de los elementos de fijación usuales, tales como tornillos, remaches, soldaduras, pegamentos, o hilos de nylon, acero u otros, obteniéndose una solución más sencilla y práctica. - - - - -

10. El expresado dispositivo se caracteriza porque está constituido por unos elementos de acoplamiento que establecen la relación entre la barra frontal de una montura metálica y los dos aros independientes, obtenidos en metal o material plástico, cuyos elementos consisten en unas piezas laminares acanaladas que tienen su pared lateral unida a la cara posterior de la citada barra y dentro de las cuales encaja transversalmente  
 15. el aro provisto de unos rebajes periféricos, excepto en su cara exterior, quedando intercalada la base de dichas piezas entre el aro y el lente correspondiente, todo ello de manera que la sujeción del aro la determina el propio acto de colocación del lente, dotado del bisel periférico convencional, al  
 20. retener la pieza de acoplamiento en el aro. - - - - -

Las piezas laminares de acoplamiento constan de una pared lateral delantera y de una base de perfil en doble surco que determina un entrante central que penetran en la ranura del aro y en el que encaja exteriormente el bisel del lente. - - - - -



En una forma más simplificada, las piezas laminares de acoplamiento constan de una pared lateral delantera, de una pared lateral trasera y de una base plana, de modo que dichas paredes flanquean el aro, mientras la base se aplica en un rebaje plano de la cara interior del mismo aro, al nivel del vértice del ángulo del doble bisel del lente. - - - - -

5. Eventualmente, la barra frontal de la montura posee unos pivotes en su cara posterior, los cuales se incrustan en los aros en orden a complementar la acción retenedora de las piezas laminares de acoplamiento. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, representa, vista en perspectiva, una montura de gafa en la que los aros están sujetos mediante el dispositivo objeto de esta invención. - - - - -

Figura 2, es un detalle seccionado del mencionado dispositivo de sujeción, mediante una pieza de acoplamiento. - - -

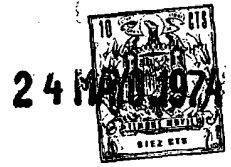
20. Figura 3, es un detalle seccionado de un dispositivo de sujeción con pivotes. - - - - -

Figura 4, es una vista análoga a la de la figura 1, con empleo de piezas de acoplamiento simplificadas. - - - - -

Figura 5, es una vista análoga a la de la figura 3, con

4578

203305



empleo de piezas de acoplamiento simplificadas. - - - - -

Figuras 6 y 7, representan vistas en perspectiva, unas piezas de acoplamiento de tipo normal y simplificado, según la invención. - - - - -

5. El dispositivo de referencia es de aplicación en monturas de gafa cuyo frente 1 es una barra metálica que consta de dos tramos superiores 2 y un puente central 3, teniendo en cada extremo un codo 4 para articulación con la correspondiente varilla 5. - - - - -

10. En los citados tramos superiores 2 se aplican los aros 6, realizados en metal o en plástico, para los lentes 7. - - - -

15. La sujeción de los citados aros 6 en la barra del frente 1, se realiza mediante el dispositivo objeto de esta invención, consistiendo en unos elementos de acoplamiento formados por unas piezas laminares acanaladas 8 que muestran colocadas en las figuras 1 y 2. Estas piezas 8 constan de una pared lateral anterior 9 y de una base con dos surcos 10 que dan lugar a un resalte central entrante 11. Dichas piezas 8 se disponen con su pared lateral 9 unida a la cara posterior de la barra 1, sea por soldadura u otro sistema, al tiempo que se inserta en unos encajes 12 y 13 del aro 6, ensamblándose sus relieves 10 y 11 en la ranura interior del mismo aro 6. - - -

20. La sujeción de los cristales 7 se alcanza al mismo tiempo en que se efectúa su colocación, dado que su bisel 14 retiene la pieza 8 en su alojamiento, proporcionando el acoplamiento del conjunto. - - - - -

25. La sujeción de los cristales 7 se alcanza al mismo tiempo en que se efectúa su colocación, dado que su bisel 14 retiene la pieza 8 en su alojamiento, proporcionando el acoplamiento del conjunto. - - - - -

4:8:76

203305



24 MAYO 1974

5. En una forma de ejecución más simplificada del elemento de acoplamiento, se emplea una pieza acanalada 8A que consta de una pared anterior 15, de una pared posterior 16 y de una base plana 17. En este caso, en el aro 6 se practica un solo rebaje plano 18 en el que se aplica la citada base 17, lo cual significa una realización más fácil que en el caso de las piezas 8 que exigen una más dificultosa obtención de los rebajes 12 y 13. - - - - -

10. Además, en el frente 1 se disponen unos pivotes 19 en su cara posterior, con el fin de acoplarlos en el aro 6, con lo cual se complementa la acción de las piezas de acoplamiento 8 y 8A, pudiendo emplearse simultáneamente. De esta manera, en el caso de aplicarse pivotes 19, basta el empleo de una sola pieza 8 ó 8A, y si se prescinde de dichos pivotes 19, es necesario colocar dos piezas 8 ó 8A, como se observa en las figuras 1 y 4 respectivamente. - - - - -

20. En cualquier caso, el empleo del dispositivo objeto de esta invención, permite eliminar los elementos accesorios usuales en la fijación de los aros 6 con respecto al frente 1, de manera tal que el mero acto de colocar los cristales 7 provoca la retención de los aros 6 en dicho frente 1. - - - - -

25. Cuando una montura carece de los cristales correspondientes, o sea en su estado inicial, se aplican en la misma las conocidas plantillas de plástico, con lo que se obtiene la explicada sujeción de los aros 6 en el frente 1. - - - - -

Las monturas dotadas del referido dispositivo de sujeción de aros 6, permite que estos aros sean de tipo no rígido, en



cuyo caso se consigue una cierta sensación de tacto agradable, a la par que proporciona un efecto muelle que evita roturas por golpes o presiones. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -
- 10.

#### N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Dispositivo para la sujeción de aros en monturas de gafas, caracterizado porque está constituido por unos elementos de acoplamiento que establecen la relación entre la barra frontal de una montura metálica y los dos aros independientes, obtenidos en metal o en plástico, cuyos elementos de
20. acoplamiento consisten en unas piezas laminares acanaladas que tienen su pared lateral delantera unida a la cara posterior de la citada barra, y dentro de las cuales encajan transversalmente el aro provisto de unos rebajes periféricos, excepto en su cara exterior, quedando intercalada la base de
25. dichas piezas entre el aro y el lente correspondiente, todo ello de manera que la sujeción del aro en la barra la determina el propio acto de colocación del lente, provisto del bi-

203305



sel periférico convencional, al retener la pieza de acoplamiento en el aro. - - - - -

5. 2.- Dispositivo para la sujeción de aros en monturas de gafas, según la reivindicación 1, caracterizado porque las piezas de acoplamiento constan de una pared lateral delantera y de una basescon perfil en doble surco que determina un entrante central que penetra en la ranura del aro y en el que encaja exteriormente en bisel del lente. - - - - -

10. 3.- Dispositivo para la sujeción de aros en monturas de gafas, según la reivindicación 1, caracterizado porque las piezas de acoplamiento, en una realización simplificada, constan de una pared lateral delantera, de una pared lateral trasera y de una base plana, de modo que dichas paredes flanquean el aro mientras la citada base se aplica en un rebaje transversal plano ejecutado en la cara interior del aro, al nivel del vértice del bisel del lente. - - - - -

20. 4.- Dispositivo para la sujeción de aros en monturas de gafas, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque, eventualmente, la barra frontal de la montura posee unos pivotes en su cara posterior, los cuales se incrustan en los aros correspondientes en orden a complementar la acción retenedora de las piezas de acoplamiento, con reducción del número de éstas. - - - - -

25. 5.- "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE AROS EN MONTURAS DE GAFAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-

4-5-76

203305



sente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecano-  
grafiadas por una sola de sus caras, y de siete figuras que  
la ilustran.

MAR 24 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'M. Curell Suñol', written over the typed name.

203305



24

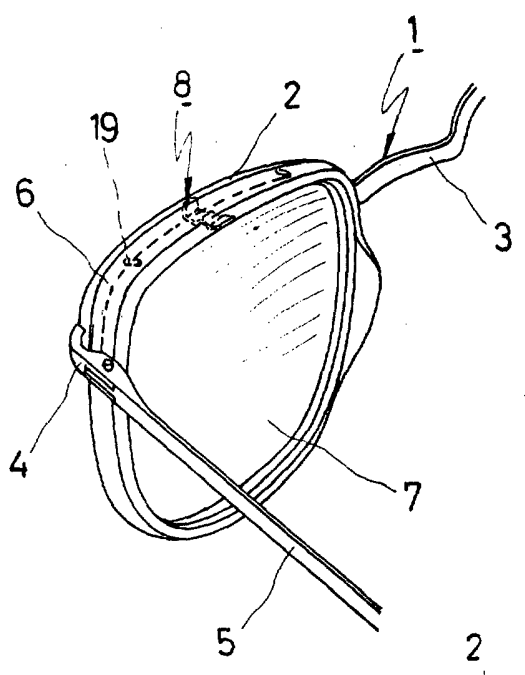


FIG. 1

FIG. 2

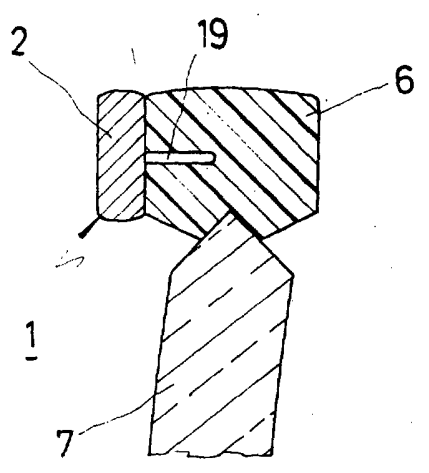
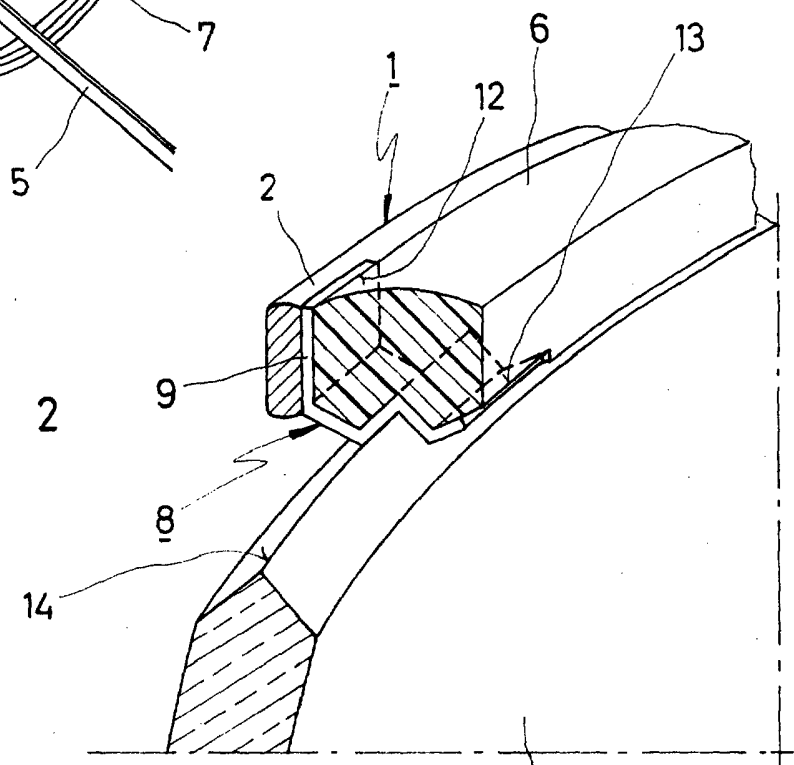


FIG. 3

MADRID, 24 MAR 1974  
P. A. M. CURELL SUÑOL

203305

FIG. 4

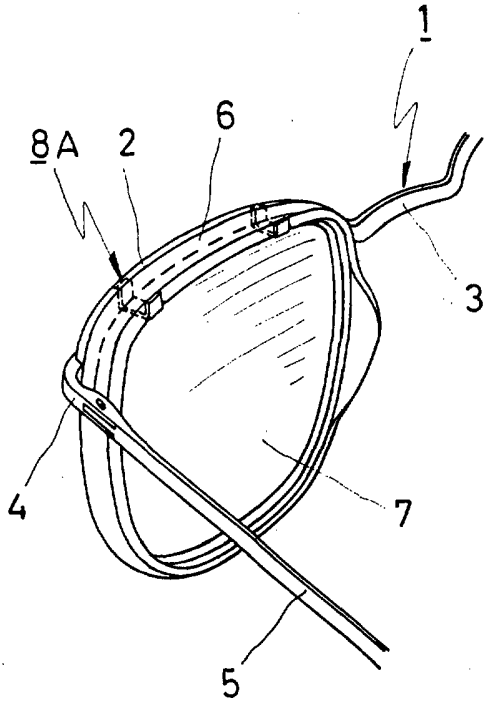


FIG. 5

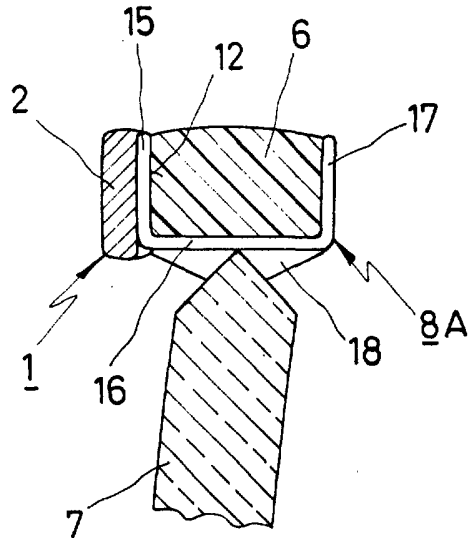


FIG. 6

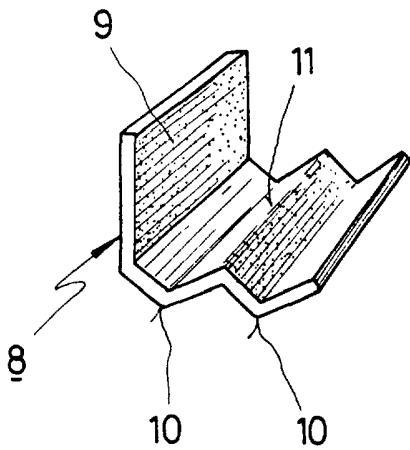
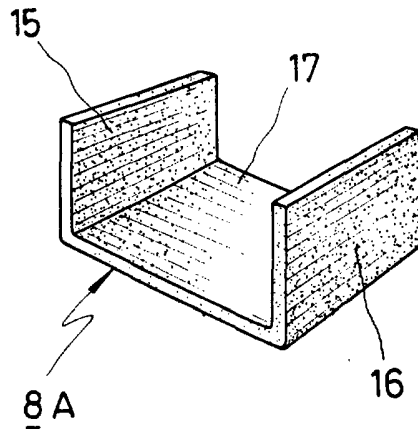


FIG. 7



MADRID, 24 MAYO 1974

A. A. M. CURELL SUÑOL